



UNIVERSIDAD TÉCNICA DE MACHALA

D.L. No. 69-04, DE 14 DE ABRIL DE 1969
PROVINCIA DE EL ORO – REPÚBLICA DEL ECUADOR

H. CONSEJO UNIVERSITARIO

RESOLUCIÓN No. 049/2010

CONSIDERANDO:

- El oficio No. 044 DRH UTMACH de enero 25 del 2010, suscrito por la Ing. María Castillo Valarezo, Jefe de Personal.
- Las resoluciones No. 224/2008; y, 254/2008 de octubre 22 y 18 de diciembre del 2008.
- Los artículos Nos. 356 y 28 de la Constitución de la República.

R E S U E L V E :

Disponer la terminación de labores que a título de autogestión se realizaban en las Facultades por servidores administrativos de la Institución, en virtud de la vigencia de la actual Constitución que consagra la gratuidad de la educación superior hasta el tercer nivel.

Abg. José Antonio Romero Tandazo, M.B.A.
SECRETARIO GENERAL
UNIVERSIDAD TÉCNICA DE MACHALA

C E R T I F I C A:

Que, la resolución que antecede fue adoptada por el H. Consejo Universitario en sesión ordinaria celebrada en junio 3 del 2010.

Machala, junio 11 del 2010.